

FRANCOTIRADOR DE LA DIPLOMACIA: PABLO DE AZCÁRATE, LA ONU Y LA DICTADURA FRANQUISTA

Irene Sánchez González*

Recibido: 20 Enero 2012 / Revisado: 25 Febrero 2012 / Aceptado: 5 Abril 2012

1. PABLO DE AZCÁRATE, EL EXILIO Y LA GUERRA FRÍA

Algunas publicaciones recientes han insistido en la necesidad de enriquecer el estudio del exilio de 1936-1939 centrando la atención no sólo en las instituciones gubernamentales que se mantendrían nominalmente vivas hasta la autodisolución del gobierno republicano en el exilio en los albores de la transición a la democracia, sino en la actividad desplegada por algunos personajes significativos de la diáspora que ensayaron vías propias de oposición al franquismo, en un contexto internacional que, a partir de la conclusión de la guerra mundial, se tornaría paulatinamente favorable a la dictadura¹. Se trata de un enfoque que puede contribuir a esclarecer la dinámica de las relaciones que se fraguaron, de un lado, entre el exilio, el concierto internacional y el régimen de Franco; de otro, en el seno mismo de la diáspora republicana. No en vano, esta última estuvo tan trufada de disensiones, personalismos y fracturas que resulta difícil justificar su estudio desde la óptica de las instituciones republicanas, si entendemos éstas como la expresión de un consenso que nunca existió entre los exiliados.

La conclusión de la Segunda Guerra Mundial fue, por añadidura, un escenario especialmente

propicio para que se exacerbaban las diferencias. El nuevo escenario de la posguerra se antojaba engañosamente favorable a la expulsión de Franco del poder como fruto de una acción internacional, habida cuenta de que la pervivencia de la dictadura aparecía como una anomalía tras la desaparición de las potencias del Eje y el acuerdo tácito entre los aliados sobre la dictadura franquista resultaba reprobatorio del “último reducto del fascismo” en Europa. Y, en efecto, el concierto internacional pronto alumbraría la llamada *cuestión española*, que durante un breve periodo de tiempo algunos entendieron como el anuncio seguro del inminente final del régimen.

Sin embargo, la nueva situación no fue capaz de generar una unidad ni de criterio ni de acción entre los exiliados. Antes al contrario, las desavenencias se verían agravadas al comprobarse las profundas divergencias en cuanto al modo de proceder en el escenario de la posguerra. Los sucesivos gobiernos republicanos adoptaron la estrategia del legitimismo y de la internacionalización del asunto a través de la recién nacida ONU, buscando el reconocimiento del concierto de naciones como gobierno legítimo de España y su toma de medidas efectivas para provocar la salida del poder de Franco, y recurriendo para ello a la denuncia de las

* Universidad de Sevilla. E-mail: irenesanchez@us.es.

** Abreviaturas: AG (Asamblea General), AMAE (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación), CS (Consejo de Seguridad), FA (Fondo Azcárate), FR (Fondo Renovado), ONU (Organización de las Naciones Unidas), SdN (Sociedad de Naciones), Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE).

*** Esta investigación se desarrolla con el apoyo de un contrato de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

¹ Cf. Angosto Vélez, P. L y La Parra López, E., “Exiliados españoles en la encrucijada de la Guerra Fría: Prieto, Esplá, Araquistáin y Llopis”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2 (2003), 143-162.

tropelías de la dictadura y a las simpatías con que contaba la República entre la opinión pública internacional².

En este contexto, Pablo de Azcárate y Flórez sería tan sólo un personaje entre varios que pusieron en duda la pertinencia de esta estrategia e incluso ensayaron sus propias vías de oposición al franquismo desde la arena internacional. Al igual que ocurriría con buena parte de las personalidades exiliadas que vieron con escepticismo las posibilidades de éxito de los esfuerzos de los gobiernos republicanos, una de las claves de la disensión de Azcárate sería su aguda conciencia de una guerra fría que se perfilaba ya en el horizonte y de la necesidad de adaptarse a los condicionantes que esta situación imponía³. Y, como otros, Azcárate emprendería sus propias gestiones paralelas —o en franca oposición— a las realizadas por las instituciones del exilio.

En efecto, para un diplomático de su recorrido resultó evidente que los gobiernos republicanos estaban cometiendo un grave error de cálculo, dado el enfrentamiento entre bloques ya latente en 1945. Esta convicción, unida a la amplia cartera de contactos internacionales que poseía en virtud de su trayectoria diplomática previa, lo llevaría a desplegar iniciativas a título particular en relación con la cuestión española. Cabe señalar, como mínimo, tres factores que consideramos fundamentales para entender su actuación. En primer lugar, ya hemos apuntado su temprana conciencia del enfrentamiento entre las democracias occidentales y la Unión Soviética, que lo condujo de manera irremisible a cifrar toda esperanza de éxito de los republicanos en su capacidad para atraerse el apoyo de las potencias atlánticas. No menos significativa sería la impronta, en lo personal y en lo político, de los

lazos de colaboración que lo unían a Juan Negrín. Y, por último, serían determinantes la experiencia acumulada en años previos y su propio carácter: el de la figura sin militancia⁴, con más vocación de diplomático que de político; el del analista prudente y reservado, poco dado a buscar la luz de los focos; el del hombre de principios firmes, pero alejado de ensoñaciones maximalistas y capaz en última instancia de un profundo pragmatismo.

De Pablo de Azcárate sabemos menos de lo que debiéramos, habida cuenta de su fuerte vinculación a una figura de la importancia de Negrín y de su propia significación en la historia reciente de España⁵. Se conocen relativamente bien los pormenores de su embajada republicana en Londres, gracias a las memorias que él mismo dejó de aquella etapa y al trabajo de E. Moradiellos⁶; bastante menor es la presencia del personaje en los estudios dedicados a años posteriores a la guerra civil, aunque Á. Viñas ha contribuido recientemente a paliar esta deficiencia con su edición de otra obra de carácter memorialístico que cubre los años de la Segunda Guerra Mundial (y que Azcárate dejó inconclusa). Interesa señalar que, en el estudio preliminar, el editor cifra la importancia de la obra en su interés para la comprensión de la política de Negrín; aunque este es un aspecto clave a la luz de la polémica —pasada y presente⁷— sobre la actuación negrinista, consideramos que estas memorias no son menos valiosas como fuente de decisivo interés para los estudiosos del conjunto del exilio y, en particular, para quienes deseen acercarse a la figura histórica de Azcárate. Por último, la prolífica pluma del diplomático dejó también constancia de su trayectoria como empleado de Naciones Unidas en el contexto del conflicto palestino-israelí⁸. Carece-

² Alonso García, M.R., *Historia, diplomacia y propaganda de las instituciones de la República española en el exilio (1945-1962)*. Madrid, FUE, 2004. Cabeza Sánchez-Albornoz, S., "Posición de la República en el exilio ante el ingreso de España en la ONU", *Cuadernos de historia contemporánea*, 17 (1995), 147-168.

³ Así fue, también, en el caso de Indalecio Prieto, cuya vía alternativa ha sido más estudiada.

⁴ No formó parte de ningún partido, salvo una breve militancia reformista en su juventud.

⁵ Vid. algunos apuntes biográficos en: Azcárate, M., "Semblanza de Pablo de Azcárate Flórez, 1890-1971", en: Azcárate, P., *Minorías nacionales y derechos humanos*, ed. y prólogo de Javier Rupérez, Madrid, Congreso de los Diputados y Universidad Carlos III, 1998, 21-42; Monferrer Catalán, L., *Odisea en Albión: Los republicanos españoles exiliados en Gran Bretaña, 1936-1977*. Madrid, Ediciones de la Torre, 2007, 151-154; Viñas, Á., "Estudio preliminar", en: Azcárate, P., *En defensa de la República. Con Negrín en el exilio*, ed., estudio preliminar y notas de Ángel Viñas, Barcelona, Crítica, 2010, 23-93.

⁶ Moradiellos, E., "Una misión casi imposible: la embajada de Pablo de Azcárate en Londres durante la guerra civil (1936-1939)", *Historia Contemporánea*, 15 (1996), 125-145. Azcárate, P., *Mi embajada en Londres durante la guerra civil española*. Esplugues de Llobregat, Ariel, 1976.

⁷ Como ejemplo, vid. Álvarez Tardío, M., "Controversias sobre el final de la guerra civil", *Revista de Libros*, 172 (2011).

⁸ Azcárate, P., *Misión en Palestina. Nacimiento del Estado de Israel*. Madrid, Tecnos, 1968.

mos, sin embargo, de publicaciones que aborden dos aspectos de su actuación en el exilio que creemos fundamentales: en primer lugar, sus gestiones antifranquistas al término de la Segunda Guerra Mundial, en los años más decisivos de la cuestión española (1945-1947); en segundo, sus últimos intentos –ya desalentado– de propiciar una oposición internacional al régimen desde un puesto que lo colocaría en los entresijos de la ONU a partir de 1948. En las páginas que siguen, apuntaremos algunas líneas básicas en la exploración de ambas cuestiones.

2. LA CUESTIÓN ESPAÑOLA: PRIMEROS COMPASES (1945)

Para una mejor comprensión de la actitud de Azcárate al término de la guerra mundial resulta útil un repaso somero a su trayectoria vital previa. Convertido en 1913 en el catedrático más joven del país tras su paso por la Institución Libre de Enseñanza, Azcárate entró a formar parte de la Sección de Protección de Minorías de la Sociedad de Naciones con apenas 32 años (1922). En la SdN, entonces un proyecto prometedor de reciente creación, haría carrera con éxito, pasando por la dirección de la mencionada sección y arribando en 1934 al cargo de Secretario General Adjunto. Sin embargo, el estallido en España de la guerra civil lo alejaría de Ginebra, llevándolo a asumir el puesto de embajador de la República en Londres, una empresa de extraordinaria dificultad y grandes sinsabores que marcó decisivamente sus percepciones y constituyó el germen de su estrecha colaboración con Negrín, presidente del gobierno desde mayo de 1937⁹.

Tras la victoria de los sublevados, el vínculo entre ambos se mantuvo durante los años de la guerra mundial. El diplomático asumió la dirección

del SERE y dedicó sus energías en Londres a hacer de propagandista de la causa republicana, creando para ello en 1944 el Instituto Español. Mientras tanto, el exilio se enfangaba en debates interminables y cruces de reproches, en un ambiente en el que las críticas a la gestión negrinista se multiplicaban. En estas circunstancias, Azcárate defendió sin ambages la legitimidad del gobierno de Negrín: aparte su amistad con el presidente, lo cierto es que era un discurso que consideraba esencial para mantener a salvo la coherencia de la política antifranquista del exilio. A su entender, sólo así sería posible “prolongar la personalidad de la República a fin de hacer posible su restauración”, negándose “a considerar que con la derrota [...] había dejado de existir”. La vigencia del gobierno de Negrín era, en fin, la idea sobre la que se sustentaba “la tesis de la continuidad legal del régimen y de la legitimidad de su gobierno en el exilio [y] el núcleo de toda la acción política” desplegada junto a Negrín entre 1940 y 1947¹⁰.

Finalizado el conflicto bélico mundial, el diplomático siguió el proceso de diseño y creación de Naciones Unidas, manteniendo correspondencia con personajes significados del proceso a los que trasladó detalladas observaciones y sugerencias¹¹. En cuanto al asunto que aquí nos interesa, haría uso de sus contactos y experiencia acumulados en la SdN y la embajada en Londres para tomar parte activa en la cuestión española. El asunto hizo su aparición coincidiendo con la aprobación de la Carta de la ONU en San Francisco¹², de la mano del delegado mexicano cuyo apellido dio nombre a la llamada Moción Quintanilla. Aprobada por aclamación, esta prohibió el ingreso en la nueva organización de regímenes –en clara alusión a España– que hubieran sido creados con ayuda de las potencias del Eje. Aunque Azcárate no asistió a San Francisco¹³, fue muy sensible a las divisiones del

⁹ Moradiellos, “Una misión casi imposible...”, esp. 136ss.

¹⁰ Azcárate, *En defensa de...*, 99.

¹¹ Vid. esta correspondencia en AMAE, FA, caja 54, carpeta 1 (en adelante: 54/1) y AMAE, FA, 37/1.

¹² 25 de abril a 26 de junio de 1945.

¹³ M. Azcárate afirma que el diplomático asistió en octubre a “los actos solemnes que dieron nacimiento a la nueva organización”; probablemente se refiera al acto oficial de creación de la ONU, el 24 de octubre de 1945 en el Departamento de Estado, pero no tenemos confirmación: cf. Azcárate, M., op. cit., 36-37.

Respecto a San Francisco, por las palabras del propio Pablo de Azcárate parece que no estuvo presente: “Ignoro la génesis de [la Moción Quintanilla], aunque es de presumir que no fueron ajenos a ella, ni Negrín, que asistía a la Conferencia como jefe del gobierno español en el exilio, ni las otras personalidades políticas españolas republicanas que habían acudido a San Francisco con la misma ocasión”. AMAE, FA, 54/2, s/f, “La cuestión española ante las Naciones Unidas”.

exilio que la conferencia puso de relieve. En efecto, a California acudieron no una sino varias delegaciones de exiliados: aparte de Negrín, asistieron miembros de la Junta Española de Liberación (encabezados por Indalecio Prieto y Álvaro de Albornoz), el delegado vasco José Antonio Aguirre, y representantes de los “Amigos de la República Española”¹⁴. Azcárate ya se había opuesto, en balde, a ofrecer tal espectáculo de atomización:

“La perspectiva de media docena de supuestas “delegaciones” españolas circulando por los *lobbies* y pasillos de la conferencia, tirando de la manga a delegados y periodistas para conseguir una entrevista, un suelto, una enmienda, etc., sería, a mi juicio, muy perjudicial y fundamentalmente contraria a la seriedad con la cual habíamos tratado siempre de presentar nuestros asuntos”.¹⁵

La estrategia que proponía Azcárate era completamente distinta. En primer lugar, consideraba esencial encontrar un mecanismo constitucional mediante el cual lograr la unidad de todos aquellos que defendían la legalidad republicana, agrupados en torno a un nuevo gobierno que permitiera presentar un frente común desde el que desplegar una actividad internacional coherente. Y en cualquier caso, se imponía la prudencia y rechazar las peticiones grandilocuentes: se debía perseguir el objetivo sencillo de la creación en el mayor número posible de países de agencias oficiosas de la República que funcionasen al modo de legaciones diplomáticas. Para ello, la receta eran “negociaciones discretas” que rehuyesen “ruido, declaraciones, propuestas de países latinoamericanos y gran publicidad”¹⁶. Su visión era el de un diplomático experimentado, consciente de que serían preferibles la flexibilidad y la discreción al planteamiento de exigencias rígidas y maximalistas como el reconocimiento oficial de la República o la ruptura de relaciones con Franco, lo que resultaría contraproducente y podría enajenar

apoyos a un exilio carente de poder real para exigir nada.

No fue esto lo que ocurrió: antes al contrario, la conferencia de San Francisco fue exactamente el escenario en el que quedaron claras las divisiones del exilio, y la moción Quintanilla quedó aprobada. A esta condena le seguiría la reiteración en Potsdam de la negativa aliada al ingreso de España en la ONU¹⁷, un segundo escalón en el ostracismo al que el concierto de naciones sometió a la España franquista en los años iniciales de la posguerra mundial. Mientras tanto, el exilio republicano se enfrascaba en el turbulento episodio de las Cortes celebradas en México cuyo resultado fue la caída del disputado gobierno de Negrín, sustituido por el primer gabinete de José Giral. Aunque analizar este capítulo escapa a nuestros objetivos, interesa señalar que para Azcárate fue un momento amargo que nunca dejó de contemplar como el acontecimiento “de mayor importancia y gravedad en la lamentable historia de la emigración republicana [y] el factor que más contribuyó a frustrar” las posibilidades del exilio de ganar la partida a Franco. “La jugada” de los enemigos de Negrín —que esperaba que se le encargase formar gobierno— redundaba, ante todo, en el debilitamiento de la política republicana¹⁸.

3. FRANCOTIRADOR DE LA DIPLOMACIA (1946)

La caída de Negrín no supuso su apartamiento inmediato de las gestiones activas como exiliado, realizadas en compañía de un Azcárate que en los años siguientes —ya apartado de los gobiernos republicanos— se bautizaría a sí mismo como “francotirador de la diplomacia” en el contexto del tratamiento de la cuestión española¹⁹. Así, el diplomático estuvo detrás de las gestiones que condujeron a la aprobación de la Resolución 32 (I) de la Asamblea General²⁰, en la que esta hizo suyos los

¹⁴ Lleonart y Amsélem, A. J., *España y ONU, I (1945-1946). Documentación básica, sistematizada y anotada*. Madrid, CSIC, 1978, 31ss.

¹⁵ Azcárate, P., *En defensa de...*, 319. Según su relato, advirtió a Negrín en abril, cuando Aguirre sugirió al presidente aprovechar los actos de San Francisco para que algún país hispanoamericano amigo presentase una moción de apoyo.

¹⁶ *Ibid.*, 320ss.

¹⁷ El análisis más exhaustivo de lo discutido en Potsdam en relación con España, en Moradiellos, E., “The Potsdam Conference and the Spanish Problem”, *Contemporary European History*, 10 (2001), 73-90.

¹⁸ Vid. Moradiellos, E.: *Don Juan Negrín*. Barcelona, Península, 2006, 558; Azcárate, *En defensa de...*, 297ss., 330.

¹⁹ Cf. AMAE, FA, 54/2, “La cuestión española...”.

²⁰ 9 de febrero de 1946.

principios enunciados en San Francisco y Potsdam recomendando a los Estados miembros de la ONU que se atuviesen a su letra y espíritu en sus relaciones con España. El proyecto lo había pergeñado Azcárate, haciéndolo circular entre delegados a los que conocía de su etapa en la SdN y entregando una copia al entonces Ministro de Estado de Giral, Fernando de los Ríos²¹. El texto, que pareció satisfactorio a los representantes extranjeros con los que mantuvo conversaciones el diplomático, resultó excesivamente suave para algunos exiliados. En reacción, José Antonio Aguirre y José Ignacio Lizaso compondrían un proyecto más severo, sólo distinto del original en el hecho de que establecía que las relaciones debían encaminarse a propiciar “tan pronto como sea posible, y en concordancia con la Carta del Atlántico, la reinstauración de instituciones democráticas” en España²².

La reacción de Azcárate al enterarse de la propuesta fue una indignación que habría que convertirse en tónica habitual en sus juicios sobre las acciones del exilio. Como diplomático, le resultaba inadmisibles conducir relaciones bilaterales con el objetivo declarado de provocar la caída del régimen de otro país: “Eso puede hacerse, ¡pero lo que, en todo caso no puede hacerse es anunciarlo!”²³ Tendremos ocasión de comprobar que su actitud a este respecto no fue, a la postre, inalterable; sí se mantuvo, en cambio, su amargo reproche a la ignorancia de las normas de la diplomacia que atribuía a los gobiernos de la República.

El proyecto de los delegados vascos, finalmente, no tuvo éxito y la Resolución 32 (I) resultó aprobada siguiendo las sugerencias iniciales de Azcárate. Poco después, los gobiernos francés, británico y estadounidense emitían la Nota Tripartita, descartando relaciones cordiales con el régimen franquista. La declaración fue la vía divisada por el Foreign Office y el Departamento de Estado para calmar la insistencia francesa en que los tres gobiernos acordasen la ruptura de relaciones con la dictadura. A finales del año anterior, Azcárate había desempeñado un papel

tangencial al tener constancia de los deseos franceses, dando a conocer su postura en conversaciones con el laborista y Ministro de Estado británico Philip Noel-Baker: ambos estuvieron de acuerdo en que sería “una medida demasiado grave para adoptarla sin mucha precaución”. El diplomático español proponía, en su lugar, que los aliados occidentales diesen muestras de apoyo a la República recibiendo públicamente a sus líderes y aceptando el establecimiento de representaciones oficiosas en las tres capitales²⁴.

En definitiva, Azcárate entendía que el propósito del exilio no podía ser conseguir una intervención extranjera directa que provocase la caída de la dictadura, sino más bien lograr el debilitamiento de esta por medios internacionales. Posiblemente fuese una aspiración, de tan modesta, inocua. No obstante, parece pertinente atender a dos ejes fundamentales que explican su enfoque: por un lado, su conocimiento de las prácticas y el funcionamiento de las relaciones internacionales; por otro, su arraigada noción de la independencia nacional, en virtud de la cual entendía que el problema de España era asunto privativo “de los españoles”, los únicos facultados para “remediarlo y restablecer [...] instituciones democráticas”. Dejar la solución en manos foráneas ni era ni podía ser una salida: “primero, porque no creo que por ese camino se consiga una solución; y, sobre todo, porque [...] conduce derecho y de manera inevitable a la mediatización de España; y a ese precio, prefiero que el problema siga sin solución [...]”²⁵. En definitiva, Azcárate aconsejaba la coordinación y unidad de los esfuerzos del exilio; el ejercicio de una diplomacia prudente que se atuviese a las prácticas aceptadas y a la discreción debida; y la búsqueda de mecanismos que minasen la fortaleza del régimen sin acudir a injerencias extranjeras inasumibles. Pronto quedaría claro que los gobiernos republicanos en el exilio no partían de los mismos presupuestos; tampoco para el diplomático sería fácil atenerse a las líneas rojas de su propio discurso, no exento de equilibrios precarios y contradicciones.

²¹ El proyecto se entregó, al menos, a los delegados de Checoslovaquia, Países Bajos, Francia, Polonia, China y la Unión Soviética; y a los embajadores en Londres de Chile y México. Cf. AMAE, FA, 54/2, “La cuestión española...”; AMAE, FA, 54/2, 31 de enero de 1946, “Asamblea de las Naciones Unidas (Resolución sobre España)”; AMAE, FA, 54/2, ca. enero de 1946, “Projet de résolution”.

²² AMAE, FA, 54/2, ca. enero de 1946, “Projet de résolution”.

²³ AMAE, FA, 54/2, 5 de febrero de 1946, nota manuscrita de Azcárate.

²⁴ Azcárate, *En defensa de...*, op. cit., 414.

²⁵ AMAE, FA, 54/2, “La cuestión española...”.

La Nota Tripartita vino seguida de la reaparición de la cuestión española en los organismos de la ONU, planteada en esta ocasión por el delegado de Polonia ante el Consejo de Seguridad: según el argumento polaco, Franco suponía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La iniciativa polaca alineaba los intereses de la República con la órbita soviética, lo que provocó una rápida reacción de Azcárate buscando mitigar sus efectos. Enterado de la noticia, entabló inmediatamente contactos con el embajador polaco en la capital británica, al que intentó persuadir de lo errado de aquel planteamiento. La acusación, sostenía el español, resultaba poco creíble referida a una dictadura que ni había mostrado agresividad exterior alguna ni tenía los medios para suponer un peligro real. Lo sensato sería presentar el régimen franquista como un riesgo, sí, pero no por su belicosidad sino por su existencia misma en una región tan sensible como el Mediterráneo occidental: según su razonamiento, si la declaración de Potsdam y la resolución de febrero de la AG hacían inviable la colaboración con la España de Franco, la pervivencia de la dictadura haría imposible una organización estable de la zona.

El discurso de Azcárate, no menos pintoresco que el de la delegación polaca, se basaba no obstante en un subterfugio para conseguir al menos dirigir la atención a un aspecto de la vida internacional que constituía un motivo de desvelo para Washington y Londres. El diplomático era muy consciente de ello y, en este sentido, la maniobra resultaba coherente con lo que habría de convertirse en la brújula de sus gestiones: la búsqueda del apoyo angloamericano a la causa republicana. El mismo espíritu guiaba el segundo punto que planteó al embajador polaco, indicándole la importancia vital de que el proyecto de resolución que se presentase al CS fuese un texto comedido capaz de atraerse la unanimidad de sus miembros –sobre todo, de los permanentes– y eludir una escisión en torno a la cuestión española. Desde esta óptica, sería una insensatez pedir la ruptura de relaciones diplomáticas con Franco, pues semejante requerimiento chocaría con la oposición británica y estadounidense.

Es interesante constatar que, en estos momentos aún tempranos en el desarrollo de la cuestión, el diplomático comenzaría ya a desdecirse de algunas

de las aseveraciones que había hecho tan sólo unos meses atrás. En efecto, el texto que propuso a la embajada polaca no presentaba grandes diferencias con lo que habían pretendido Aguirre y Lizaso; antes al contrario, recomendaba a los miembros de la ONU la adopción de medidas “para facilitar la sustitución del régimen presente de España, en el plazo más breve posible, por un régimen político constitucional y democrático” que permitiese la normalización internacional de España²⁶.

Aunque no hemos encontrado en las notas de Azcárate explicación alguna de este cambio de parecer, cabe aventurar que en la base del viraje estuviese el intento de hacer una propuesta que no resultase excesivamente tibia para la delegación polaca. Del mismo modo que había unos máximos que sabía que británicos y estadounidenses no sobrepasarían, existían también unos mínimos sin los cuales se perdería el apoyo del bloque comunista. Y, no en vano, el republicano tenía muy claro que en el asunto de España debía evitarse un cisma entre la órbita occidental y la soviética: la unanimidad, en este sentido, lo era todo. Lo era, de hecho, hasta el punto de convertirse en el mayor empeño de Azcárate, convencido de que si el problema de España se constituía en motivo de enfrentamiento en la inminente guerra fría, el gabinete republicano cobraría apariencia de marioneta comunista, intensificando el temor occidental al riesgo de sovietaización que de por sí creían inherente a la República. El resultado sería el abandono de cualquier esperanza de conseguir el respaldo de Occidente. Las anotaciones de Azcárate sobre la actitud de Gran Bretaña no dejan lugar a dudas sobre su percepción de este factor:

“El Gobierno británico, siguiendo la inspiración de Bevin, está en plena ofensiva contra la República. La consideran como un verdadero peligro de que Rusia instaure en España una influencia política que ponga en riesgo la exclusiva que en el Mediterráneo occidental considera Inglaterra necesaria para la defensa y salvaguarda de sus intereses. [...]

Todo está dominado por el terror-pánico a la penetración soviética en el Mediterráneo [...] Y no sirven de mucho los argumentos [...] porque están bajo un verdadero complejo de inferioridad que les hace desconfiar de su

²⁶ AMAE, FA, 54/2, abril de 1946, “Memorandum sur l’initiative du Gouvernement Polonais”.

capacidad para vencer a la acción soviética, tan pronto como en un país se establece un régimen político verdaderamente democrático y popular. De ahí su tendencia [...] a sostener regímenes de fuerza, anti-democráticos, anti-populares y... anti-comunistas”²⁷.

Azcárate trasladó también sus inquietudes al gobierno republicano, pero este “no estimó oportuno” tenerlas en cuenta, como tampoco lo hicieron los polacos²⁸. Cabe preguntarse, por lo demás, si las potencias occidentales tuvieron constancia de estas gestiones y qué valoración les mereció: inevitablemente, la búsqueda de un consenso imposible en un mundo polarizado había deslizado al diplomático hacia posiciones más duras de las defendidas tan sólo un mes atrás, y sus contactos con la diplomacia de un país del Este no debieron pasar desapercibidos. Sea como fuere, el CS estableció finalmente un subcomité para analizar si la dictadura franquista constituía un riesgo internacional por su agresividad y naturaleza política. El informe del subcomité, presentado en el mes de mayo, recibiría del diplomático una valoración mixta. De un lado, lo respetaría por su exhaustividad y lo consideraría “una de las requisitorias más abrumadoras de que, en el orden internacional, había sido objeto un gobierno”. Sin embargo, no podía dejar de notar que suponía una intromisión en cuestiones de “carácter puramente interno y que, en ningún caso, podían ser objeto de una intervención internacional”²⁹. En cualquier caso y para desazón de Azcárate, el CS debatió infructuosamente la recomendación del informe de trasladar la documentación a la AG para que esta instase a cortar relaciones diplomáticas con la dictadura. La discusión puso de relieve las dificultades para alcanzar un acuerdo, verificando los temores del republicano y dejando el asunto en el aire ante la imposibilidad de un consenso.

Profundamente frustrado por el desarrollo de los acontecimientos, Azcárate reprocharía a Giral la inflexibilidad de la política gubernamental, que había llevado a la República a conseguir poco más que el reconocimiento diplomático de los satélites

soviéticos, rodeándose de unos amigos que envolvían al exilio en “una atmósfera especial y bien caracterizada que, en opinión de muchos, no facilita, ciertamente, la obtención de apoyos”. Se había subestimado la importancia de la unanimidad, “condición *sine qua non*” para que los debates del CS no hiciesen más daño que bien a la República, y el resultado era un fortalecimiento de Franco ante la incapacidad para probar los cargos que se le imputaban³⁰.

En el fondo del análisis yacía la inminente guerra fría: para los gobiernos republicanos, ser identificados como miembros de la órbita soviética resultaría fatal. Lo que urgía era todo lo contrario: atraerse el respaldo del bloque occidental, “y a su cabeza Inglaterra y Estados Unidos”. La República no había tenido la prudencia de adoptar una posición flexible y discreta que sortease el peligro de incomodar a aquellos cuya ayuda se solicitaba. Antes bien, su actitud de impertinencia y suficiencia moral había colocado a los gabinetes occidentales ante una exigencia brusca de reconocimiento diplomático y de ruptura de relaciones con la dictadura. Y, “para colmo [...], con gran estrépito de publicidad y de propaganda inoportuna”³¹.

Tras el *impasse* alcanzado en el CS, la ONU retomaría el asunto de la mano de la AG y aprobaría, en el mes de diciembre, su Resolución 39 (I) recomendando a los Estados miembros la retirada de embajadores de Madrid y prohibiendo la admisión española a la ONU y a cualquier organismo establecido por o relacionado con ella mientras no se instaurase un gobierno “nuevo y aceptable”: el gobierno “fascista” de Franco, erigido “por la fuerza y con el apoyo [...] del Eje”, no era representativo del pueblo español.

Como bien comprendió Azcárate, este fue “el punto culminante que alcanzó la acción internacional contra el régimen del General Franco”. En esta ocasión, el diplomático ni había participado en las gestiones que alumbraron la resolución ni estaba al tanto de su origen, pero se escandalizaría ante “el escaso juicio que presidió a su redacción” y ante el establecimiento de requisitos de admisión no

²⁷ AMAE, FA, 157/5, 16 de abril de 1946, nota manuscrita sobre la actitud británica.

²⁸ Cf. Azcárate, *En defensa de...*, 461.

²⁹ AMAE, FA, 54/2, “La cuestión española...”.

³⁰ Cf. Azcárate a Giral, 23 de julio de 1946, cit. en Azcárate, *En defensa de...*, 458ss., esp. 460-461.

³¹ Cf. Azcárate a Giral, 9 de agosto de 1946, cit. en *ibid.*, 465ss., esp. 467.

reflejados en la Carta de la ONU y que “repugna[ba]n al buen sentido y al más elemental sentido de dignidad nacional”:

“[A]ludimos, por ejemplo, a que la que exige, no sólo la desaparición del régimen de Franco, sino la formación de un gobierno “nuevo y *acceptable*”; o la que requiere que ese nuevo gobierno, además de ser *acceptable*, se comprometa a organizar “sin espera” unas elecciones mediante las cuales el pueblo español... “sin consideración de partidos”, pueda expresar su voluntad. Es notorio que todo esto [...] colocaría al nuevo régimen que se estableciera en España bajo una verdadera tutela de las Naciones Unidas, lo que siendo totalmente incompatible con la Carta, sería todavía más incompatible con la dignidad y propio respeto de la nación española”.³²

De nuevo, Azcárate se llevaba las manos a la cabeza ante la injerencia foránea en asuntos internos –un discurso, incidentalmente, que presentaba curiosos paralelismos con el del propio régimen–. Ya le había expresado a Giral esta inquietud en su intercambio epistolar, asegurándole que, si una acción internacional se destinaba a determinar el régimen interno del país, sería “automática e irremediable” su mediatización. Dicho en palabras llanas, no le cabía en la cabeza la actitud del ejecutivo en el exilio: “que eso constituya uno de los objetivos de la política internacional de un gobierno [...] me parece sencillamente monstruoso”.³³ El diplomático reconocía que la resolución constituía una clara expresión del espíritu antifranquista que imperaba en el concierto de naciones, pero no podía menos que vaticinar el efecto contraproducente de su radicalismo y de sus “términos excesivos”, que a largo plazo “constituían una amenaza a [su] eficacia práctica”.³⁴

4. EL PRINCIPIO DEL FIN DE LA ESPERANZA (1947)

No le faltaba razón, habida cuenta de que las sanciones de la asamblea finalmente quedaron en agua de borrajas: el retiro de embajadores se suplió con la permanencia de las legaciones en manos de sus encargados de negocios, mientras que los orga-

nismos técnicos de la ONU pronto comenzaron a acusar los efectos de la exclusión de España, que minaba las posibilidades de coordinar esfuerzos internacionales en campos técnicos lastrando así su eficacia y perjudicando al concierto de naciones en su conjunto. El escarnio se completaría con los efectos internos de la campaña de acoso, que lejos de debilitar al régimen le permitió orquestar una reacción nacionalista de apoyo al Generalísimo invocando el fantasma de las “injerencias externas”.

El desesperanzador cuadro se completaría en el curso del año siguiente. En la evolución de la cuestión española, 1947 constituyó un año bisagra en el que comenzó a vislumbrarse la definitiva inviabilidad de las aspiraciones del exilio. El estallido ya insorteable de la guerra fría terminó de persuadir a las potencias occidentales del peligro que supondría arriesgar la estabilidad de la Península Ibérica; mientras tanto, la futilidad cada vez más evidente de las medidas del año anterior ratificaba su convicción de que el camino escogido no llevaba a lugar alguno. Atrapada en semejante atolladero, la República puso el último clavo de su ataúd al protagonizar una tentativa frustrada y contraproducente de retomar el tratamiento del caso español en la ONU, en busca de sanciones más contundentes. En otoño, el entonces presidente Álvaro de Albornoz, flanqueado por varias delegaciones amigas, impulsaría una campaña en los pasillos de Naciones Unidas en Nueva York para presentar un nuevo proyecto de resolución.

Según el relato de Azcárate, su propia intervención en estos acontecimientos se produjo en respuesta a una petición expresa de Negrín, que le requirió que lo acompañase a la sede de la ONU en unas gestiones en las que estuvo presente también Julio Álvarez del Vayo:

“Acepté no sin cierta vacilación [...] M]e repugnaba aparecer en los pasillos de la Asamblea trabajando aparte, y acaso en contra, del gobierno que entonces presidía el señor Albornoz; pero sobre este extremo el señor Negrín me dio toda clase de seguridades. En ningún caso apareceríamos entorpeciendo las gestiones que el gobierno pudiera

³² AMAE, FA, 54/2, “La cuestión española...”. El subrayado es de Azcárate.

³³ Azcárate a Giral, 9 de agosto 8 de 1946, cit. en Azcárate, *En defensa de...*, 465ss., esp. 468-469.

³⁴ AMAE, FA, 54/2, “La cuestión española...”.

considerar oportuno realizar, y nuestra acción sería complementaria a la que él desarrollara”.

Sin embargo, pronto quedaría claro que la complementariedad era “impracticable, porque nuestros respectivos puntos de vista [eran] demasiado divergentes para poder ser objeto de una verdadera acción conjunta”³⁵. Y, en efecto, así fue. En la ONU, Azcárate entabló conversaciones con una serie de representantes entre los que se contaban –detalle nada trivial– los de EEUU, Gran Bretaña, Francia y la URSS. Tras estos tanteos, pergeñó un proyecto de resolución que a finales de octubre entregó a varios delegados. En primer lugar, el texto ratificaba las resoluciones de 1946; en segundo, ponía el asunto español bajo la vigilancia del Consejo encomendándole que, cuando el contexto lo hiciese “posible y útil”, tomase medidas encaminadas a ayudar al pueblo español a establecer un régimen que no supusiese un “obstáculo” para la reinserción internacional de España y su admisión en el organismo.

El texto, en definitiva, era poco ambicioso y apenas difería de las resoluciones del año anterior. De nuevo, Azcárate perseguía un consenso amplio para evitar colocar la cuestión española en el fuego cruzado entre bloques: de ahí la elaboración de un texto que pudiera ser, “*prima facie*, aceptable para todos” y sobre el que hacer, “paso a paso, las concesiones indispensables” para garantizar como mínimo el acuerdo de las grandes potencias. Sabedor de que los votos contrarios serían interpretados “ante la opinión pública mundial y española como favorables al régimen de Franco”, dirigió sus energías a obtener “el máximo que fuera posible” de Estados Unidos y Gran Bretaña: las potencias más renuentes a actuar con contundencia. La estrategia era la derivación lógica de la posición que había defendido ante los gabinetes republicanos y de su percepción de cómo evolucionaba la política entre bloques. Pero ni siquiera este proceder mesurado podía a esas alturas evitar el fracaso. En primer lugar, y dado el creciente enfrentamiento con Moscú, las potencias angloamericanas difícilmente se avendrían siquiera a reafirmar las sanciones. En segundo, no cabe olvidar que en los pasillos de la ONU realizaba sus propias gestiones Albornoz, lo

que renovó a ojos de todos la evidencia de las divisiones existentes en el seno del exilio.

En efecto, ni Washington ni Moscú se mostraron dispuestos a votar el párrafo que reafirmaba los acuerdos de 1946, lo que dejaba poco espacio de maniobra para diluir aún más el texto. Y al mismo tiempo tenían lugar otras gestiones: las del gobierno de Albornoz, encaminadas a promover sanciones económicas al régimen. Negrín y quienes le acompañaban se negaron a apoyar la propuesta gubernamental, cuenta Azcárate:

“[L]a respuesta fue negativa por estimar que cualquiera que pudieran ser los méritos de ese proyecto para figurar en un manifiesto republicano, o en un artículo de periódico, era totalmente inadecuado para conseguir lo que, a nuestro juicio, debía constituir el objetivo esencial de nuestra acción: hacer adoptar por la Asamblea el texto más explícito y vigoroso que fuera posible, a condición de que se adoptara por unanimidad o por una gran mayoría en la que figuraran los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y la Unión Soviética”.³⁶

Por su parte, Negrín y Álvarez del Vayo informaron a Albornoz de las gestiones que estaban realizando y le mostraron la propuesta de Azcárate. Este último recoge el testimonio que le ofrecieron sus compañeros:

“Según lo que me contaron a raíz de la entrevista (que tuvo lugar el 3 de noviembre), la conversación fue tormentosa y el señor Albornoz se mostró indignadísimo, sobre todo contra mí. “¿Qué sabe Azcárate de todo esto?”, exclamó. “Esto no tiene nada que ver con la Sociedad de Naciones”, añadió; “aquí todo lo tengo yo en la mano y voy a dejar en cueros a Inglaterra y los Estados Unidos”.³⁷

El relato, indirecto por partida doble, debe sin duda acogerse con las debidas prevenciones, pero parece evidente que el gobierno Albornoz partía de presupuestos enteramente distintos a los de Azcárate y sus acompañantes y que en sus planteamientos jugaba un papel mucho menor la guerra

³⁵ Ibid.

³⁶ Ibid.

³⁷ Ibid.

fría³⁸. De hecho, y a decir de Azcárate, había un vivo contraste entre los contactos de este con las grandes potencias y las relaciones que mantenía Albornoz en los pasillos de la ONU, prácticamente limitadas a algunas delegaciones hispanoamericanas amigas. Por lo demás, tampoco estas faltaron por sumarse a la algarabía de voces, desplegando sus propios esfuerzos para obtener como mínimo la confirmación de las resoluciones anteriores.

La propuesta que finalmente se sometió a la asamblea fue, con todo, similar a la de Azcárate: reafirmaba la resolución de 1946 y expresaba la confianza del órgano en que el Consejo de Seguridad retomase la cuestión cuando la situación lo exigiera. Pero ni siquiera así fue posible un resultado favorable: aunque la segunda de las disposiciones obtuvo la mayoría suficiente para su adopción, el párrafo relativo a la reafirmación de las medidas de 1946 no pudo aprobarse al no alcanzar los dos tercios requeridos: “el movimiento de repliegue se había iniciado”³⁹.

5. UN ANTIFRANQUISTA EN LA ONU (1948...)

Azcárate no se equivocaba en su apreciación. De un lado, la dinámica de la guerra fría continuaría evolucionando a favor de Franco; de otro, el fracaso cosechado en el intento de reafirmar las sanciones dio alas a la diplomacia de la dictadura para afirmar que no existía ya un consenso internacional capaz de justificar el ostracismo español. Y no sólo eso: el régimen no dudaría en aprovechar la ocasión que se le había servido en bandeja para postular que las sanciones impuestas a España habían quedado, en realidad, anuladas. Así interpretó la noticia la prensa española, que se apresuró a declarar finalizado el bloqueo diplomático⁴⁰, pero el discurso ni sería

únicamente de consumo interno ni carecería de efectos tangibles. La diplomacia franquista encargó de inmediato un dictamen jurídico favorable a la teoría (jurídicamente cuestionable, pero no exenta de una base lógica) de que la no reafirmación de la resolución de 1946 equivalía a su derogación⁴¹.

El informe y sus conclusiones sirvieron de argumento en las gestiones del Ministerio de Asuntos Exteriores para persuadir a determinados países de que elevasen el rango de su representación diplomática en Madrid, acreditando embajadores, o abriesen una legación en la capital en el caso de no tenerla aún. Y sus pretensiones no cayeron en saco roto: la ambigüedad de la situación resultante de la votación de 1947 sirvió de pretexto a un pequeño número de cancillerías amigas para restablecer plenas relaciones diplomáticas con España argumentando que con ello no violaban ninguna recomendación de Naciones Unidas. Sería el caso de varios países iberoamericanos –previo consentimiento tácito o pasividad del Departamento de Estado⁴²– y árabes: los dos grandes grupos de naciones cultivados a fondo por la diplomacia del régimen en lo que han dado en llamarse *políticas de sustitución*. Así, con anterioridad a la derogación oficial de las sanciones en 1950, habían elevado el rango de sus legaciones o, en su caso, procedido a la apertura de las mismas Perú, República Dominicana, El Salvador, Paraguay, Bolivia, Irak, Líbano, Siria, Arabia Saudí y Egipto.

Mientras el mundo árabe y la *Hispanidad* se agrupaban progresivamente en torno al régimen, Azcárate reaccionaría al varapalo de 1947 retornando a la actividad como funcionario internacional que ya iniciara en los años de la SdN. Y lo haría, precisamente, en la ONU y en conexión con la retirada de Gran Bretaña de Palestina, la creación del Estado de Israel y el conflicto resultante en la

³⁸ Incluso colaboradores de Albornoz como Jaume Miravittles –que actuaba de representante del gobierno republicano ante la ONU– intentaron sin éxito que procurase acercarse a EEUU desmarcándose de la URSS. Tras el fracaso de 1947, escribiría que la forma en que Albornoz “ve y vio el problema político me deja suponer que hubiera malogrado toda fórmula de acción si hubiera habido alguna posibilidad para que se adoptara (...) [Albornoz] es el símbolo y la representación de unas ideas políticas que no tienen ninguna viabilidad en el actual momento del mundo.” Vid. informe de Miravittles a Tarradellas, cit. en Alonso García, op. cit., 82n.

³⁹ AMAE, FA, 54/2, “La cuestión española...”.

⁴⁰ Cf., por ejemplo: *ABC* (Ed. Madrid), 19 de noviembre de 1947, 7; *La Vanguardia*, 19 de noviembre de 1947, 3.

⁴¹ Cf. AMAE, FR, signatura 5331, expediente 10 (en adelante, 5331/10), [1948], informe sin título.

⁴² Cf. *FRUS, 1947*, Vol. III, 1099, 1020-1025; AMAE, FR, 3147/4, 2 de febrero de 1948, telegrama circular a las representaciones españolas en Lima, Río de Janeiro, La Habana, Washington, Asunción, Montevideo, Bogotá, Quito, Managua, San Salvador, San José de Costa Rica; AMAE, FR, 3147/4, 4 de febrero de 1948, acuse de recibo de la representación española en Estocolmo; AMAE, FR, 3147/5, 5 de febrero de 1948, acuse de recibo de la representación española en Ankara.

zona de Oriente Próximo. A finales de 1947, coincidiendo con el fiasco resultante de las gestiones relativas a la cuestión española, el Secretario General de la ONU Trygve Lie le ofrecía un puesto en la Comisión de Palestina, creada por la Asamblea General para hacerse cargo de supervisar la partición acordada por el organismo⁴³. Azcárate, que aceptó el puesto de secretario general adjunto de la comisión, encabezaría el “grupo avanzado” despachado a Jerusalén (mientras el grueso de la comisión permanecía en Nueva York) en marzo de 1948, poco antes de la fecha (15 de mayo) prevista para la retirada británica. Menos de un mes más tarde, la insostenible situación de violencia en Palestina llevó a la convocatoria de una Asamblea especial, para la cual Azcárate regresó temporalmente a Nueva York. El resultado fue la disolución de la comisión y la creación en su lugar de una Comisión Consular de Tregua, en la que el diplomático figuraría como secretario, al tiempo que se establecía un mediador de la ONU. A Azcárate, de vuelta en Próximo Oriente, se le designaría también comisario municipal provisional de Jerusalén. La inoperatividad de la Comisión Consular pronto llevó a la asunción de su cometido por parte del mediador, convirtiéndose Azcárate en representante de esta figura ante el gobierno egipcio y la Liga Árabe. En esta etapa, que abarcaría los meses de julio de 1948 a enero del año siguiente, abandonaría Jerusalén para desplazarse a El Cairo⁴⁴.

El nombramiento del diplomático republicano levantó un polvorín en el Palacio de Santa Cruz, que inmediatamente dio orden a los diplomáticos españoles de procurar la deslegitimación internacional del personaje y de acusarlo de pro-israelí ante los países árabes. A las representaciones españolas en los países del bloque árabe y en algunos sudamericanos se remitió una ficha biográfica en la que figuraban un presunto desvío de fondos del SERE para su beneficio personal, la acusación de haberse apropiado de cuadros de la embajada española en Londres, sus contactos en el exilio con “elementos del Frente Popular” o la existencia de “una

ficha suya en los archivos el Tribunal de la Masonería”. Particularmente intenso fue el bombardeo al que se sometió a la Liga Árabe, a cuyo secretario general se le reiteró en más de una ocasión la escasa fiabilidad de Azcárate⁴⁵.

Al régimen le preocupaban los informes que llegaban a Exteriores, según los cuales el diplomático hacía uso de su cargo y de sus desplazamientos por la zona para realizar nuevas gestiones a favor de la República⁴⁶. Y, efectivamente, así fue. Sabemos, por ejemplo, que Azcárate aprovechó en noviembre de 1948 una conversación con Mostafá Bey (director del Departamento Político de la Liga Árabe) para reprocharle el respaldo de los países árabes a la dictadura:

“(…) le enseñé el recorte [sobre] el acuerdo de la Liga Árabe de votar la candidatura de España en las Naciones Unidas. Un poco confuso Mostafa Bey me dio que el Comité Político había decidido, en efecto, votar a favor de la candidatura de España como medio de obtener los votos de algunos países latinoamericanos en la cuestión de Palestina [...] Dije a Mostafa Bey que me causaba gran sorpresa y decepción ver que los Estados árabes entraban en semejantes tráficos [...] C]omprometían el porvenir de una política de colaboración con una España futura políticamente estable y normal; esa normalidad no se podría conseguir sin la participación de [...] los elementos liberales del país, y con la decisión de apoyar a Franco los Estados árabes aparecerán ante ellos como enemigos. Por otra parte los árabes han insistido siempre sobre la justicia de su reivindicación en Palestina; [apoyando a] Franco [...], su posición aparecerá singularmente debilitada [...]. En resumen, consideraba la decisión como un gran error político enteramente gratuito; es difícil de creer que esos votos americanos en que piensan los hubieran perdido manteniendo la actitud de abstención que han observado hasta ahora. No pido una actitud favorable a

⁴³ Tanto la partición como la creación de la citada comisión estaban contenidas en la Resolución 181 (II) de la Asamblea General, 29 de noviembre de 1947.

⁴⁴ Cf. AMAE, FA, 12/1, currículum de Pablo de Azcárate; Azcárate, M., “Pablo de Azcárate y el nacimiento de un Estado”, *El País*, 30 de enero de 1986.

⁴⁵ Cf. el expediente completo en AMAE, FR, 4787/190. Sobre esta cuestión, vid. igualmente González, I., “Pablo Azcárate, perseguido por Franco”, *Historia* 16, 220 (1994), 21-26.

⁴⁶ Cf. *ibid.*

la República, sino mantenerse en la abstención [...]”⁴⁷

No fue la única conversación de este tipo mantenida por Azcárate con personalidades internacionales aprovechando su cargo en la ONU. En sus diarios, por ejemplo, recogió una conversación con Pandit Nehru, con ocasión de una recepción en su honor ofrecida en El Cairo por la Liga Árabe, en la que ambos trataron la situación española⁴⁸. Sin embargo, estas gestiones no parecen haber sido ni demasiado numerosas ni particularmente entusiastas. No en vano, Azcárate era muy consciente de la difícil situación; al finalizar 1948, anotó en su resumen del año:

“En cuanto a España, el interrogante es acaso más acusado que para el resto del mundo. La verdad que con la caída de Negrín en 1945, el único elemento activo en la oposición al régimen actual es el partido comunista; y por ser el *único*, la consecuencia y el resultado es que la oposición al régimen está automáticamente rechazada por Inglaterra y los Estados Unidos; y Franco sigue, como siempre, no por su propia fuerza sino por carencia de una oposición capaz de ofrecer una alternativa viable”⁴⁹.

El tiempo del exilio, en efecto, había pasado. Tan sólo dos años más tarde, la AG revocaría oficialmente las sanciones a la dictadura, y en 1955 España ingresaba en la ONU. Con ocasión de aquel hito, Azcárate pasaría revista a las culpas republicanas:

“Esas peregrinaciones de políticos republicanos [...] llamando de puerta en puerta para ver si algún país hispano-americano se decidía a proponer a las Naciones Unidas una intervención [...] me han causado siempre indignación y vergüenza.

[H]emos de reconocer con tristeza y amargura que [los gobiernos en el exilio fueron] incapaces de sacar el menor partido [...] de la excepcional coyuntura [...] Con una perspectiva deformada, y con un escaso sentido de dignidad nacional, interpretaron [las sanciones] como signo de un propósito encaminado

a provocar, directamente, la caída del régimen [...]

[L]a emigración republicana ha fracasado en lo que, en el campo internacional, constituía su misión primordial, a saber: hacer efectivo y mantener el ostracismo internacional del régimen franquista, y obtener de él un rendimiento real y efectivo en relación con su desaparición”⁵⁰.

6. EXILIO Y GUERRA FRÍA: ALGUNAS REFLEXIONES

La trayectoria recorrida por un personaje como Pablo de Azcárate en el desarrollo de la cuestión española invita a algunas reflexiones. En primer lugar, no cabe obviar que cualquier aproximación a sus planteamientos exige tomar muy en consideración sus lazos con Negrín, que posiblemente ayuden a explicar una escasa predisposición a colaborar con los gobiernos en el exilio surgidos de su caída en 1945. Con todo, no es menos cierto que el diplomático dio muestras de una lucidez en el análisis de los condicionantes que imponía la guerra fría que pareció mostrarse esquiva a los gabinetes republicanos. Es desde estas coordenadas desde las que hay que entender su continuo énfasis en atraerse el apoyo angloamericano y su fijación con evitar que España se convirtiera en un motivo de fractura entre bloques. Azcárate –posiblemente bebiendo de las lecciones extraídas de su etapa de embajador en Londres– entendió desde un momento muy temprano que cualquier apariencia de cercanía al bloque soviético funcionaría en detrimento de las aspiraciones republicanas. Y no menos significativamente, su dilatada experiencia internacional le daba un conocimiento profundo de los medios diplomáticos, haciéndole ver con claridad que la discreción debía primar sobre una altiva indignación moral, aireada con altavoces, que sólo serviría para incomodar a las potencias occidentales.

La experiencia previa fue, pues, determinante en su forma de encarar la situación del exilio republicano: de un lado, el recuerdo de sus denodados

⁴⁷ AMAE, FA, 57/5, 21 de noviembre de 1948, “Conversación con Mostafá Bey, director del Departamento Político de la Liga Árabe”.

⁴⁸ AMAE, FA, 14/1, entrada del 4 de noviembre de 1948.

⁴⁹ Ibid., entrada del 31 de diciembre de 1948.

⁵⁰ AMAE, FA, 54/2, “La cuestión española...”.

esfuerzos por desmentir ante el Foreign Office la asociación entre la República y la URSS en el curso de la guerra civil⁵¹, traducido ahora en sus preven- ciones respecto al peligro que suponía acercarse al bloque soviético; de otro, una cartera de contactos que le facilitó las gestiones emprendidas en la acción internacional contra la dictadura. La apre- ciación de su dilatada experiencia y capacidad como diplomático ya la suscribieron en su tiempo diversos actores: las propias Naciones Unidas lo harían al colocarlo en posiciones significativas en uno de los grandes asuntos que ocupaban a la orga- nización. Y, paradójicamente, andando el tiempo sería un nuevo presidente del gobierno republicano en el exilio quien cantase las alabanzas de “su pre- paración sólida y sus múltiples relaciones interna- cionales” en una misiva destinada a recabar su cola- boración como Ministro de Estado: en 1951, Gordón Ordás le escribía a Azcárate para suplicar- le –literalmente– que aceptase este cargo. En una respuesta reveladoramente escueta, Azcárate rechazó el ofrecimiento alegando “consideraciones polí- ticas y personales”⁵².

Sin embargo, la experiencia, la lucidez y los contactos internacionales no obstaron para salvarle de sus propias contradicciones, que lo llevarían a oscilar entre el temor a la mediatización extranjera y las gestiones realizadas en oposición a Franco. Es difícil dilucidar dónde situaba la frontera precisa

entre el aceptable apoyo internacional contra la dictadura y unas injerencias foráneas en política interna que consideraba inadmisibles; y es difícil, posiblemente, porque el propio Azcárate no parece haber tenido demasiado claro dónde estaba ese límite. Tampoco deben sorprendernos estas vacila- ciones en el contexto de un exilio que para incon- tables españoles supuso un verdadero drama. En el caso de Azcárate, es posible que la situación sin sali- da se tradujese en una lucha interna entre sus deseos para España y su lúcido análisis de la guerra fría; entre el político empeñado en continuar la lucha, en fin, y el diplomático resignado a su futi- lidad: es difícil no preguntarse si Azcárate, en algún momento, creyó realmente viable conseguir el apoyo de las potencias occidentales.

Sin duda, tras la guerra mundial el exilio se vio enfrentado a un escenario crecientemente adverso. Y las divisiones internas coadyuvaron a empeorar la situación, como posiblemente lo hiciera la escasa atención prestada, por quienes se hicieron cargo de las instituciones republicanas, a la realidad de un mundo bipolar. Serían otros exiliados –Azcárate, entre ellos– quienes convirtiesen la guerra fría en referente básico de sus reflexiones y actuación. El estudio de estos planteamientos individuales, más allá de los gobiernos en el exilio, constituye un territorio en el que la investigación tiene aún mucho campo por explorar.

⁵¹ Cf. Moradiellos, “Una misión casi imposible...”, esp. 129-134.

⁵² AMAE, FA, 12/2, 5 de agosto de 1951, Gordón Ordás a Azcárate; 13 de septiembre de 1951, Azcárate a Gordón Ordás.